



**Informe Nacional Sobre El Desarrollo Y El Estado
De La Cuestión Sobre El Aprendizaje De Adultos
(AEA) En Preparación De La CONFINTEA VI.**

San Salvador, El Salvador, América Central, Febrero de 2008.



INFORME NACIONAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL APRENDIZAJE Y LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (AEA) EN EL SALVADOR

I. VISIÓN DE CONJUNTO DE LA SITUACIÓN DEL PAÍS.

1. Contexto Nacional.

El Salvador es un país, que a lo largo de la historia, ha enfrentado los golpes de la naturaleza, ha experimentado las limitaciones de la pobreza, el conflicto social, el deterioro del medio ambiente, acelerado crecimiento poblacional, migración campo – ciudad, bajos ingresos económicos, entre otros. En medio de la crisis, han surgido mentes visionarias y comprometidas para conducir al país hacia adelante. Los esfuerzos socio educativos realizados durante los años 90, han contribuido a superar las dificultades y dar saltos de calidad que permitan alcanzar niveles de vida orientados hacia el desarrollo social y humano.

1.1 Características demográficas

La información que proporciona la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (EHPM) de 2006, de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) DEL Ministerio De Economía de El Salvador, revela que la población total del país para ese año, fue de 6,980,279 habitantes, distribuidos en los catorce departamentos. De ese total, 4,181,639 constituye el 59.9% de la población que se encuentra en zonas urbanas y 2,798,640 que constituye el 40.1% de la población que se encuentra en la zona rural. Los datos evidencian que en el último quinquenio, el indicador de concentración poblacional en la zona urbana y rural se ha estabilizado alrededor del 60.0% y 40.0% respectivamente. La encuesta revela que tomando como base la información del V Censo de Población y IV de Vivienda de 1992, el desplazamiento de personas del campo a la ciudad, a partir de ese año, ha aumentado en 9.5%, fenómeno que se profundizó en la década de los 90. El desplazamiento de personas del campo a la ciudad se dirigió mayormente al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS); esta alberga al 32.4% de la población salvadoreña.¹

La población con rango de edad entre 0 y 29 años constituye el 61.1% de la población total; esto hace que El Salvador sea un país eminentemente joven, con alta potencialidad en recurso humano. Por el contrario, el segmento de población considerado de la tercera edad, representa el 9.6%, ligeramente menor al 10% reportado en la encuesta del 2005.

Al Caracterizar por sexo a la población total, los datos de la encuesta señalan que la población femenina es mayor en un 5.8% en relación a la población masculina; con estos datos el índice de masculinidad es del 0.89%, es decir, que existen 89 hombres por cada 100 mujeres en el país.

La población total del AMSS constituida por 2,261,199 personas, de ella, el 53.8% lo constituyen las mujeres y el 46.2% los hombres; lo que en números absolutos significa que hay 172,037 mujeres más que hombres, dando como resultado un índice de masculinidad de 0.86% para esta área. La esperanza de vida para las mujeres es de 74.5 años y 68.3 años para los hombres.

¹ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2006

El Salvador: Población y densidad, según departamento, EHPM – 2006.²

Departamento	Población Total	Extensión en km2	Habitantes por km2
Total	6,980, 279	21040.79	332
San Salvador	2,221,824	886	2,507
La Libertad	803,687	1,653	486
Sonsonate	517,904	1,226	423
Santa Ana	618,734	2,023	306
Ahuachapán	362,054	1,240	292
Cuscatlán	214,978	756	284
La Paz	323,644	1,224	264
San Miguel	546,610	2,077	263
Usulután	350,299	2,130	164
La Unión	305,435	2,074	147
San Vicente	173,558	1,184	147
Cabañas	157,268	1,104	143
Morazán	180,436	1,447	125
Chalatenango	203,848	2,017	101

Como puede observarse en la anterior, los departamentos que se encuentran con una densidad mayor que el promedio nacional, son: San Salvador, La Libertad y Sonsonate, los que representan mayor densidad poblacional. El resto de departamentos se ubican por debajo de esos parámetros. Por otro lado, los departamentos de Morazán y Chalatenango son los que tienen menor población por km².

Es importante aclarar que a partir de la información que proporciona el VI censo de población y V de vivienda 2007, se podrá contar con datos más precisos y actualizados sobre la población del país.

El Salvador: Población y densidad, según municipios del área Metropolitana de San Salvador. (AMSS) EHPM – 2006.³

País/Municipio	Población	Extensión en km2	Habitantes por km2
AMSS	2261199	543.29	4162
Cuscatancingo	103,114	5	19,095
Soyapango	296,856	30	9,988
Mejicanos	209,900	22	9,489
San Salvador	510,616	72	7,067
Ayutuxtepeque	48,940	8	5,819
San Marcos	75,202	15	5,112
Delgado	172,876	33	5,176
Ilopango	155,788	35	4,499
Apopa	212,058	52	4,091
Antiguo Cuscatlán	61,428	19	3,165
San Martín	139,100	56	2,491
Santa Tecla	191,976	112	1,711
Tonacatepeque	47,854	68	708
Nejapa	35,491	83	426

Nota: Incluye población del área urbana y rural. EHPM – 2006.

La densidad poblacional del área metropolitana, refleja que existen 4,162 habitantes por km², reafirmando que se mantiene la fuerte concentración de población en esta área.

² Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2006

³ Ibidem

Los municipios de mayor concentración son: Cuscatancingo con 19,095 habitantes por km², Soyapango con 9,988 habitantes por km², Mejicanos con 9,489 habitantes por km² y San Salvador con 7,067 habitantes por km².

Los municipios que representan menor concentración son: Nejapa con 426 habitantes por km², Tonacatepeque con 708 habitantes por km², Santa Tecla con 1,711 habitantes por km², San Martín con 2,591 habitantes por km² y antiguo Cuscatlán con 3,165 habitantes por km².

2. Niveles de Calificación

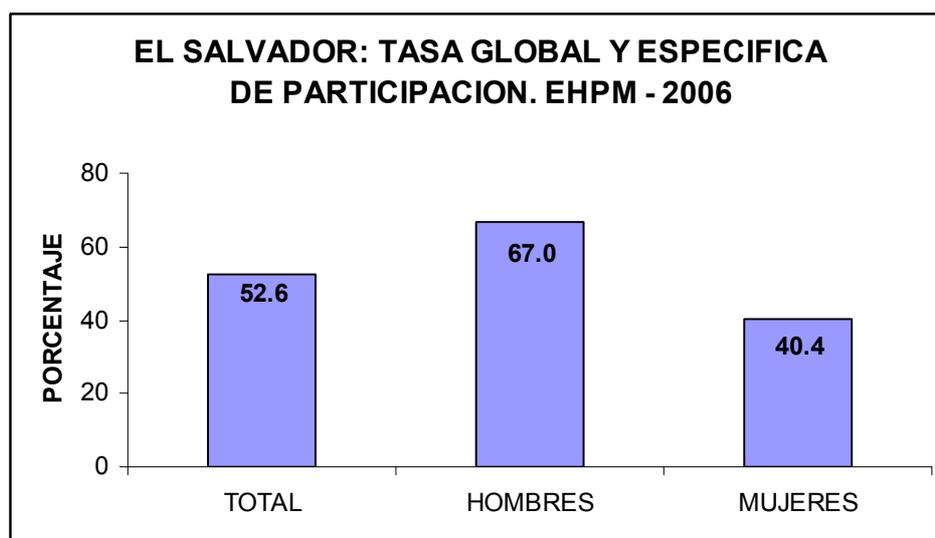
Los niveles de calificación en El Salvador están referidos al empleo, desempleo y autoempleo reconocido este último como subempleo. A continuación se presenta información sobre cada uno de estos rubros.

2.1 Situación del empleo

La fuerza laboral con la que cuenta el país, esta dada por la cantidad de personas de 10 años y más que están aptas para trabajar. En la encuesta 2006, los resultados muestran que existen en el país, 5,462,100 personas en esta condición. De esta población 2,874,608 son Población Económicamente Activa (PEA), de los cuales, 2,685,862 son ocupados y 188,746 son desocupados. Los 2,587,492 personas restantes de la Población en Edad para Trabajar PET, son considerados como Población Económicamente Inactiva (PEI). Con relación al año 2005, este grupo de población (PET), creció en 131,699, constituyendo el 2.4%.⁴

2.2 Características de la población económicamente activa

La PEA total del país en el 2006, fue de 2,874,608 personas. De estas, en el área urbana se encuentra el 62.8% y en la zona rural el 37.2%. Hay que destacar que la participación de la mujer dentro del mercado laboral es del 41.4% y de los hombres el 58.6%.⁵



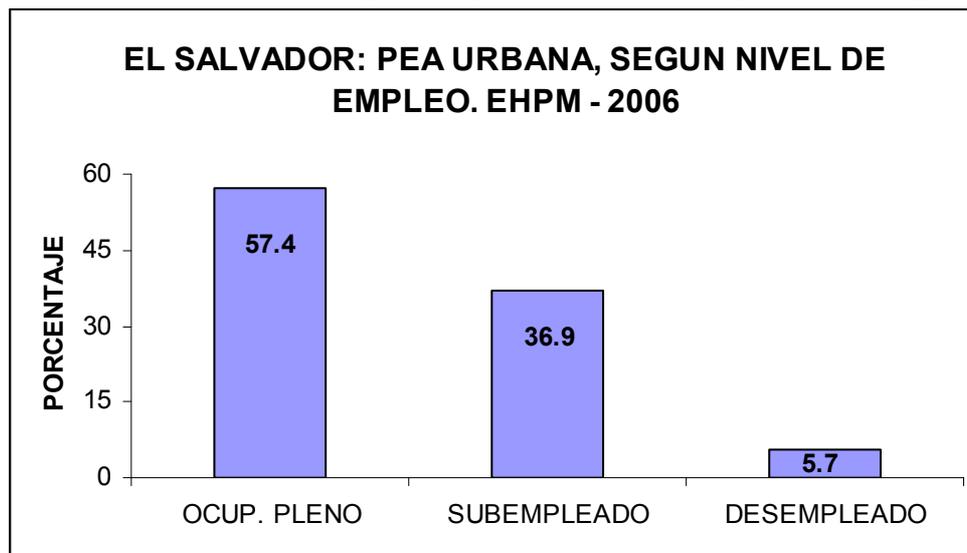
⁴ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2006.

⁵ Ibidem

Un indicador importante para la cuantificación del empleo es la tasa global de participación, definida como el cociente que resulta de dividir la PEA entre la Población en la Edad de Trabajar (PET); la cual es de 52.6%; es decir, existen más de 52 personas ofertando su fuerza de trabajo en el mercado laboral por cada 100 salvadoreños.

La tasa específica de participación de la mujer en la actividad económica es de 40.4% y para los hombres fue de 67.0%. Las personas ocupadas o con empleo es de 93.4%; en tanto que los desempleados representan el 6.6%.⁶

En el siguiente gráfico, se muestra la distribución de la PEA urbana, según el nivel de empleo. Puede observarse que 57 de cada 100 personas se clasifican como ocupados plenos, 37 de cada 100 son subempleados y el resto lo constituyen los desempleados.⁷



2.3. Situación del desempleo

El desempleo, es un fenómeno que afecta en gran medida a las familias salvadoreñas. La tasa de desempleo a nivel nacional, como ya se señaló en el apartado anterior, es de 6.6% a nivel nacional, mientras que para el área urbana es de 5.7% y para el área rural es del 8.0%. El AMSS registra una tasa de 5.7%, por debajo del indicador de desempleo a nivel nacional.⁸

Por otro lado, los jóvenes de 15 + a 29 años de edad siguen siendo el grupo más afectado por el desempleo, en efecto la tasa de desempleo es de 9.9%. En el área urbana la tasa de desempleo de ese grupo de edad es de 10.0%, 3.4 puntos porcentuales arriba de la tasa observada a nivel nacional.

Con relación a la tasa de desempleo por departamento, los departamentos de Sonsonate, La libertad, San Salvador, La paz, Cabañas, San Miguel y Morazán presentan una tasa del 6.6% que constituyen el promedio nacional, Santa Ana, Chalatenango, Cuscatlán y San Vicente presentan una condición intermedia, mientras que los departamentos de Ahuachapán, Usulután y La Unión registran las mayores tasas de desempleo, considerándose altas respecto a las registradas a nivel nacional.⁹

⁶ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2006.

⁷ Ibidem

⁸ Ibidem

⁹ Ibidem

2.4. Situación del subempleo

El subempleo, es un fenómeno que se presenta con gran intensidad en El Salvador, presenta una tasa de 36.9%. De ellos, el 4.6% se clasifica como subempleados por jornada y el 32.3% como subempleados por ingresos. El subempleo por jornada es aquel en el que las personas trabajan menos de 40 horas a la semana; y el subempleo por ingreso es en el que las personas trabajan 40 horas o más a la semana y obtienen ingresos menores al salario mínimo vigente.¹⁰

II. APRENDIZAJE Y EDUCACIÓN DE ADULTOS

1. Política, Legislación y Financiación

1.1. Marcos de Referencia Legislativos y de Políticas del AEA.

1.1.1 Contexto Legislativo y de Políticas aprobadas desde 1997.

En cuanto al marco de referencia legislativo, la Educación de Adultos en El Salvador, tiene su fundamento legal en la Constitución de la República como la Ley primaria y en la Ley General de Educación como una ley secundaria, específica del quehacer educativo a nivel nacional.

La Constitución de La República de 1983, en los Art. 1, del capítulo Único, así como, los artículos 53, 54, 55, 56, 57, 58 y 59 del Capítulo dos, Sección Tercera: Educación, Ciencia y Cultura, plantea el reconocimiento a la persona humana como el origen y el fin de la actividad del Estado y el derecho a la educación, como una acción inherente a toda persona humana, así como también, la gratuidad de la educación básica cuando la imparta el Estado.

La Educación de Adultos en El Salvador, tiene su fundamento legal en el artículo 59 de la Constitución de la República, el cual plantea que “La alfabetización es de interés social. Contribuirán a ella todos los habitantes del país en la forma en que determine la Ley.” Y en la Ley General de Educación, en los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Capítulo VII, Educación de Adultos.

De acuerdo con lo planteado en el Capítulo VII, de la Ley General de Educación, (1994 – 1999) la educación de adultos, se concibe como un proceso flexible, orientado a atender a personas cuyas edades no comprendan a la población apta para la educación obligatoria. Además, por su diversidad de campos, asumirá la modalidad didáctica, diseño, desarrollo y administración curricular, que facilite la consecución de los objetivos planteados. El artículo 29, plantea para la Educación de Adultos los siguientes objetivos: “a) Suplir niveles de escolaridad sistemática que no fueron alcanzados en su oportunidad; b) Completar y perfeccionar niveles educativos formales y capacitación laboral; y, c) Actualizar en forma permanente a las personas que lo requieran a través de diversas modalidades de educación.”

La Ley General de Educación, considera que la educación de adultos como prioridad social debe contar con el apoyo de instituciones gubernamentales, municipales y privadas. En cuanto a las políticas de Aprendizaje de la Educación de Adultos en El Salvador, se ha contado con dos grandes marcos de referencia:

¹⁰ Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, 2006.

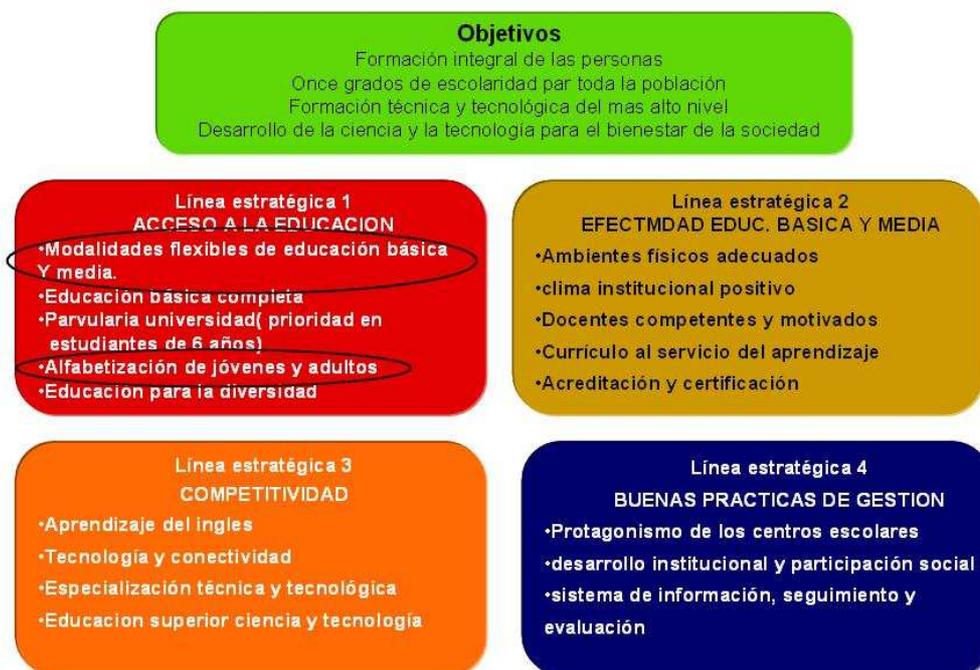
- a) La Reforma Educativa en Marcha que se concretó en el Plan Decenal de Educación (1995- 2005), fue impulsado por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, y contó con la participación de numerosos actores nacionales e internacionales. Este Plan, hizo avanzar en diferentes ámbitos del sistema educativo nacional, la ampliación de los servicios educativos, la introducción de diferentes políticas de calidad, así como, la implementación de cambios jurídicos e institucionales en el sistema educativo nacional.

El Plan Decenal, se fundamentó en 4 ejes temáticos:

- 1) Cobertura, 2) Mejoramiento de la Calidad, 3) Modernización Institucional, 4) Formación de valores morales, éticos y cívicos.

- b) En marzo del año 2005, el Señor Presidente de la República **Don Elías Antonio Saca González**, hizo el lanzamiento oficial del **Plan Nacional De Educación 2021.**, este plan formula con una visión de largo plazo, las políticas y metas educativas prioritarias para los próximos años y establece compromisos de corto, mediano y largo alcance, que permitan obtener resultados educativos importantes para el año 2021, cuando El Salvador celebrará los 200 años de la declaración de independencia

El Plan Nacional de Educación 2021 se fundamenta en los objetivos y líneas estratégicas siguientes:



Con los objetivos pretende formar de manera integral a las personas salvadoreñas en lo físico, emocional, social, moral y espiritual; así como, que tengan la oportunidad de completar once grados de escolaridad. Además, deberá crear oportunidades para la especialización profesional de las personas en los distintos campos técnicos, tecnológicos y científicos, orientados hacia la productividad y competitividad;

promoviendo la ciencia y el uso de la tecnología para alcanzar el bienestar de la sociedad. Para el logro de los objetivos se proponen 4 líneas estratégicas:

Línea 1: Acceso a la Educación con Criterios de Equidad.

La expansión del acceso a la educación tendrá que acelerarse en los próximos años. Esto implica combinar las posibilidades de la educación formal y no formal para asegurar que todos los salvadoreños y las salvadoreñas tengan la oportunidad de completar su educación básica y, en un plazo mínimo, también su educación media.

Las principales políticas para mejorar el acceso a la educación son: Implementar modalidades flexibles de educación básica y media, para propiciar que los jóvenes y adultos aumenten su escolaridad; Proveer servicios de educación básica, con especial énfasis en las zonas más pobres; Universalizar la educación parvularia, dando prioridad a los estudiantes de 6 años; alfabetizar a jóvenes y adultos, con especial atención a los municipios de mayor pobreza, para que completen el sexto grado y mejoren sus opciones de capacitación laboral; y Fortalecer la oferta de servicios para atender la diversidad.

Línea 2: Efectividad de la Educación Básica y Media.

Es esencial que las instituciones educativas sean efectivas, a fin de asegurar que los estudiantes adquieran las competencias adecuadas que les preparen para la vida: para desarrollarse integralmente como personas y desempeñarse con éxito en la familia, en el trabajo y en la sociedad.

Las principales políticas para lograr una mayor efectividad de la educación básica y media son: Mejorar los ambientes físicos, para que sean funcionales, seguros y agradables y apoyen la labor educativa; Mejorar el clima institucional de las escuelas, a fin de que se logre un ambiente social armonioso, coherente y ordenado, que favorezca las tareas de enseñar y aprender; Promover el buen desempeño y una elevada motivación de los docentes, en la medida que son protagonistas clave del proceso de enseñanza-aprendizaje; Asegurar que el currículo se convierta en una herramienta que clarifique las competencias esperadas en los estudiantes y se implementa efectivamente en el contexto de las aulas; y desarrollar procesos de certificación y acreditación educativa para reconocer y conocer las competencias o el desempeño de las personas así como de los educadores y de los centros educativos.

Línea 3: Competitividad.

Una mayor competitividad tiene sus cimientos en una adecuada educación general de la población, lo que abarca competencias básicas para la comunicación, el razonamiento, el pensamiento crítico, la investigación, la resolución de problemas, entre otras.

Las principales políticas para promover la competitividad son: Crear servicios educativos orientados a que un mayor número de salvadoreños y salvadoreñas dominen el inglés como segundo idioma, en tanto puente amplía las fuentes de aprendizaje y el intercambio cultural; Fortalecer la red de soporte tecnológico y de conectividad del sistema educativo de modo que más jóvenes y adultos tengan la oportunidad de adquirir competencias tecnológicas y puedan expandir sus oportunidades de comunicación y de aprendizaje; Mejorar la educación técnica y tecnológica, integrando los esfuerzos de la educación media y superior en coherencia con los requerimientos del desarrollo económico y social del país, y Fortalecer la

educación superior a fin de que contribuya al desarrollo científico y tecnológico y al funcionamiento de un Sistema Nacional de Innovación, para adaptar y generar tecnología y mejorar la productividad.

Línea 4: Buenas Prácticas de Gestión.

Las instituciones educativas y, en general, las diversas instituciones sociales son un medio para el logro de los objetivos de la educación nacional. Su desempeño, su efectividad, su eficiencia, su transparencia... son aspectos que permiten sumar esfuerzos y asignar recursos para expandir las oportunidades educativas de los salvadoreños y las salvadoreñas.

Las principales políticas para promover buenas prácticas de gestión.

Fomentar el protagonismo de los centros escolares para fortalecer su capacidad de tomar decisiones e implementar planes de mejora continua de los servicios educativos; Fomentar la eficacia de las instituciones públicas, la coordinación de las interinstitucionales, la colaboración público-privada y la coherencia de cooperación internacional para obtener logros educativos y sociales en todas y cada una de las regiones del país; y Desarrollar el sistema de información, seguimiento y evaluación, para conocer los logros educativos de la población, verificar de manera permanente el avance hacia metas trazadas y retroalimentar tanto al sistema como a los centros educativos.

En el marco de lograr los once años de escolaridad para la población salvadoreña a través de la línea estratégica número uno: Acceso a la Educación, el AEA en El Salvador se desarrolla por medio de dos grandes programas: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) y Educación Media Para Todos EDUCAME. La información a continuación, responde propiamente a este objetivo y a esta línea estratégica del Plan Nacional de Educación 2021.

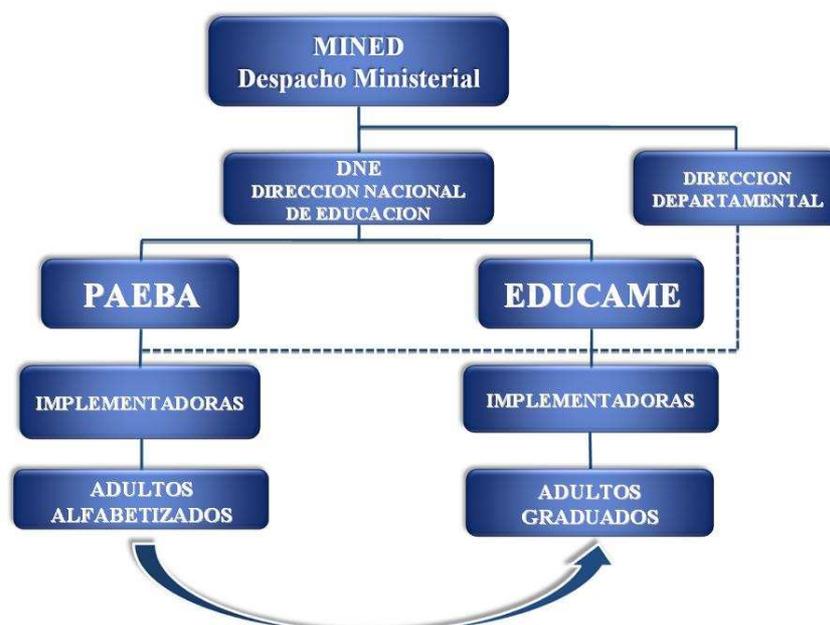
1.1.2 OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL AEA EN EL SALVADOR

Los objetivos prioritarios del aprendizaje de la Educación de Adultos en El Salvador están orientados a fortalecer el desarrollo integral de la persona, en el marco de la educación para la vida. A continuación se plantean los objetivos prioritarios de la AEA:

- ✓ Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población joven y adulta, que por diversas razones no ha tenido acceso al sistema educativo regular, con énfasis en los sectores rural y urbano marginal.
- ✓ Orientar a las personas jóvenes y adultas para decidir y responsabilizarse en todo lo referente a su desarrollo social, personal y familiar.
- ✓ Desarrollar varias opciones de aprendizaje y ofrecer oportunidades de continuidad educativa, articulándolas con alternativas de educación trabajo.
- ✓ Potenciar la capacidad de las personas jóvenes y adultas, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores. ¹¹

¹¹ Fundamentos Curriculares de la educación nacional, colección Fundamentos De La Educación Que Queremos, vol. 3, Ministerio De Educación, El Salvador, 1999.

1.1.3 ORGANIZACIÓN DEL AEA EN EL SALVADOR



La Educación de Adultos en El Salvador, implementada por el Ministerio de Educación, se desarrolla a través de dos programas: El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos PAEBA y el Instituto EDÚCAME con modalidades flexibles para tercer ciclo y bachillerato.

El PAEBA atiende a la población joven y adulta fuera del sistema educativo regular, hasta un equivalente del 6° grado de primaria y está organizado en 3 niveles educativos: el primer nivel equivalente a 1° y 2° grados; el 2° nivel equivalente al 3° y 4° grados y el 3er. Nivel equivalente al 5° y 6° grados del sistema educativo regular.

Con el Instituto EDÚCAME, se atiende a personas que están fuera del sistema educativo regular por tener sobriedad, ser de escasos recursos o por responsabilidades laborales. Los niveles educativos que se ofrecen corresponden al tercer ciclo de educación básica (7°, 8° y 9° grados) y al bachillerato general. Los contenidos están organizados en cinco asignaturas básicas: Lenguaje y literatura, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e inglés.

Ministerios que son responsables o que participan en el AEA

En el ámbito gubernamental, la Educación de Adultos, es responsabilidad directa del Ministerio de Educación como institución normativa que define el currículo educativo a nivel nacional y certifica los aprendizajes de las personas atendidas por las diferentes instituciones autorizadas. El desarrollo curricular se realiza a través de 3 instancias: nivel central, nivel departamental y a nivel local.

Estructura del MINED que administra EDUCAME

Existen otros ministerios que realizan acciones de educación de adultos en coordinación con el Ministerio de Educación, entre ellos están: La Secretaría Técnica de la Presidencia, que por medio del Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) tiene como propósito atender a la población de baja escolaridad en municipios considerados de extrema pobreza con el Programa Presidencial Red

solidaria, el Ministerio de Agricultura y Ganadería que atiende algunas comunidades donde están ejecutando proyectos innovadores en el sector agropecuario, el Ministerio de Seguridad Pública con los procesos de alfabetización en las cárceles.

Existen otros Ministerios que apoyan el desarrollo de las acciones por ejemplo: Ministerio de Justicia, Ministerio de la Defensa, entre otros.

El currículo que se desarrolla, está centralizado, se cuenta con programas de estudios y materiales de apoyo, elaborados desde el nivel central en consulta con las personas involucradas a nivel nacional.

1.1.4 Armonización entre la política y las estrategias de ejecución.

Implementación con Universidades, Organizaciones No Gubernamental y otros socios estratégicos.



Instituciones Implementadoras De Los Programas Del AEA El Salvador.

Nº	INSTITUCION	PAEBA	EDUCAME
1	UDB - Universidad Don Bosco		
2	UFG - Universidad Francisco Gavidia		
3	AGAPE - Asociación ÁGAPE de El Salvador		
4	UNICO - Universidad Católica de Occidente		
5	UGB - Universidad Gerardo Barrios		
6	UEES - Universidad Evangélica de El Salvador		
7	UNPES - Universidad Pedagógica de El Salvador		
8	CIDEP Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y Social		
9	CIAZO - Fundación Educación Popular CIAZO		
10	PEBA - Programa de Educación Básica del Arzobispado		
11	FIECA - Fundación innovaciones Educativas Centroamericanas		
12	UTEC - Universidad Tecnológica		
13	INTERVIDA - Organización Privada Intervida		

1.2 Financiación del AEA

1.2.1 Inversión pública en AEA

a) Presupuesto asignado a la educación de adultos en el sector educación.

✓ PAEBA

Desde el año de 1998 el Estado asumió el 100% del financiamiento del Programa, haciendo una inversión de US\$25.2 hasta el 2007, destinando aproximadamente US\$2.8 millones de dólares anuales. A partir del año 2007 se incrementó el presupuesto a US\$3.8 millones de dólares. Este financiamiento se invierte en los siguientes rubros:

- Promotores y alfabetizadores
- Impresión y distribución de cuadernos de trabajo.
- Material didáctico y de apoyo para los círculos de alfabetización.
- Monitoreo y seguimiento a las acciones del programa.
- Formación y capacitación del recurso humano.
- Evaluación de los aprendizajes.

✓ Instituto EDÚCAME:

Desde sus inicios en el 2005 hasta la fecha, se han invertido US\$10,171,810.14 Para el 2008, la inversión que se tiene prevista es de US\$7.9 millones, con la posibilidad de aumentar según la demanda.

La inversión Estatal para el AEA en el 2008 será aproximadamente US\$11.7 millones para ambos programas.

b) Proporción del presupuesto asignado a la educación de adultos por otros sectores, en relación directa o indirecta con sus políticas.

INVERSION COOPERANTES 2007-2008

COOPERANTES	MONTO	ÁREAS O ACTIVIDADES CLAVE
Fundaciones y ONG'S: Plan El Salvador,INTERVIDA, ALNFALISAL, ADRA,PEBA,CIAZO, CIDEP,DIGNAS,ISDEMU,ANTA, ALFALIT,REMAR,ADIC.	\$838,035	18,623 personas jóvenes y adultas alfabetizadas a nivel nacional con financiamiento gestionado por estas fundaciones y Organizaciones. Estos costos son estimados.
RED SOLIDARIA: Programa Presidencial para el desarrollo de los municipios mas pobres de el país, que tiene tres componentes salud, educación, y desarrollo comunal.	\$417,015	9267 personas alfabetizadas en los 47 municipios más pobres del país. Estos costos son estimados.
TOTAL	\$1,255,050	

c) El AEA en los presupuestos descentralizados o locales.

calcular el aporte que dan las comunidades.

- d) **Otra inversión, por ejemplo: fondos regionales, organizaciones internacionales, etc.**

1.2.2 Inversión de donantes bilaterales o multilaterales extranjeros en AEA.

- ✓ Indique los montos anuales y las áreas o actividades claves.

INVERSION DE DONANTES 2007-2008

DONANTES	MONTO	ÁREAS O ACTIVIDADES CLAVE
COMUNIDAD DE VALENCIA (GENERALITAT VALENCIANA) (En proceso de asignación de los fondos para la ejecución del Proyecto)	\$870,000	Beneficiar a más de 11,000 personas jóvenes y adultas provenientes de las zonas más pobres del país, para alfabetizarlas e impulsar su educación hasta la finalización del sexto grado de la educación básica. Consultar con el jefe.
GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO	\$ 897,000	Alfabetización a 5,480 personas jóvenes y adultas en procesos de alfabetización y desarrollo comunitario.
COMUNIDAD DE ANDALUCIA	\$ 71,100	Alfabetización de 1800 personas en zonas rurales del país.
ORGANIZACIÓN DE ESTADO IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)	\$100,000	Alfabetización a 2,400 personas jóvenes y adultas, de escasos recursos y baja escolaridad, provenientes del municipio de San Salvador.
COOPERACION AUSTRIACA, FIECA	\$100,000	Alfabetización de 2,000 personas en los departamentos de Morazán y La Unión
CONSEJO DEL TRIENIO HSBC, TELEMovil, GRUPO CALLEJA, WESTER UNION.	\$212,800	Apoyo del sector privado gestionado por el consejo del Trienio, con apoyo de los gobiernos locales.
TOTAL GENERAL	\$2,250,900	

1.2.3 APOYO DEL SECTOR PRIVADO O EMPRESARIAL AL AEA

- ✓ **Datos sobre gastos anuales del sector empresarial; establezca relaciones con, por ejemplo: el presupuesto nacional total; el gasto total de empresas nacionales o multinacionales seleccionadas.**

Este Consejo tendría como una de sus actividades principales impulsar iniciativas para gestionar recursos técnicos, financieros e institucionales; Fomentar la participación de jóvenes voluntarios como alfabetizadores; y promover la participación y cooperación de organismos nacionales e internacionales. Como resultado de las gestiones realizadas en el marco del Trienio se han establecido convenios y se han logrado aportes financieros, tales como: **Convenio con HSBC**, que aportó 60 mil dólares correspondientes a 20 mil dólares por año, en el marco de la continuidad educativa, para alfabetización en el municipio de Santa Tecla en un plazo de tres años.

Convenio con Grupo Calleja, se firmó un convenio por 90 mil dólares correspondientes a 30 mil dólares por cada uno de los tres niveles del PAEBA para la organización y funcionamiento de los círculos de alfabetización en el municipio de Apopa, en un plazo de tres años.

Convenio con TELEMovil, un total de 50 mil dólares aportó esta empresa para

la alfabetización en los municipios de Santa Tecla, Antiguo Cuscatlán y Zaragoza. **Western Union El Salvador**, donó 40 mil cuadernos para los círculos de alfabetización por un valor de \$12,800.

1.2.4 Apoyo de la sociedad civil al AEA

El apoyo de la sociedad civil se refleja en la participación de las diferentes instituciones u organizaciones no gubernamentales que realizan acciones de Educación de Adultos, con fondos propios asumiendo la totalidad en la ejecución de las acciones, y otros en coordinación con el Ministerio de Educación aportan recursos complementarios para el desarrollo de las acciones. Se está estimulando la participación ciudadana con diferentes sectores sociales y organismos nacionales, entre los que se puede mencionar:

- a) Alfabetización y Literatura en El Salvador, ALFALISAL
- b) Agencia Adventista para el Desarrollo de Recursos Asistenciales, ADRA
- c) Programa de Educación Básica del Arzobispado de San Salvador, PEBA
- d) Fundación de Educación Popular CIAZO
- e) Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y El Progreso Social, CIDEP
- f) Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, DIGNAS
- g) Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.
- h) Asociación Nacional de Trabajadores Agropecuarios, ANTA.
- i) ALFALIT de El Salvador.
- j) Centros Cristianos de Rehabilitación y Reinserción de Marginados, REMAR.
- k) Asociación para el Desarrollo Integral Comunitario, ADIC.
- l) Plan El Salvador
- m) Fundación Privada INTERVIDA

Se ha incorporado a 25 mil jóvenes voluntarios en diferentes acciones de alfabetización, en coordinación con la Secretaría de la Juventud y el Ministerio de Educación.

Se ha logrado la firma de convenios con algunas alcaldías municipales y con la Dirección Nacional de Migración, a través del Programa Bienvenido a Casa. Además, Se ha logrado que la Asociación de Universidades Privadas de El Salvador (AUPRIDES), oriente el servicio social estudiantil universitario hacia el desarrollo de acciones de alfabetización dentro de la estrategia del voluntariado.

Empresas que están apoyando a EDUCAME.

El instituto educame ha coordinado con algunas empresas privadas de producción del país, para dar servicios educativos de tercer ciclo y bachillerato en sus instalaciones, a empleados que por diferentes circunstancias no han concluido sus estudios de educación media. Las empresas proporcionan locales, tiempo, transporte, comida, y algunos materiales educativos, favoreciendo así la participación y permanencia de estos estudiantes. En el 2008 contamos con cuatro empresas:

- ✓ Wal-Mark
- ✓ Inversiones Bona-Venture
- ✓ Franquicias Americanas
- ✓ Pollo Sello De Oro.

1.2.5 Contribución de los educandos o las personas al AEA

Tanto el PAEBA como EDUCAME son totalmente gratuitos las personas beneficiadas con estas acciones, su contribución está más referida al tiempo que dedican al proceso de aprendizaje, en algunos casos, proporcionan la infraestructura y locales donde puedan funcionar los grupos educativos. Hay comunidades donde las personas prefieren asistir a una casa comunal, Casa de la cultura o Casa particular, en lugar de asistir a una escuela.

Los estudiantes de tercer año de bachillerato general de el instituto EDUCAME reciben sus clases y tutorías en centros escolares que en su mayoría son del sector publico, todas las modalidades, son gratuitas, el estado financia el pago de docentes, libros, material didáctico, evaluaciones, certificados, títulos, gastos de graduación entre otros.

1.2.6. Incentivos financieros específicos, directos o indirectos, para apoyar el AEA (ejemplo: bonos de aprendizaje, becas, licencia pagada para estudiar, fondos especiales o programas de financiación).

1.2.7 Puntos de referencia o metas establecidas en relación con la financiación del AEA.

Las metas que se tienen establecidas en El Salvador, han sido planteadas tomando como base el Trienio de la Alfabetización. En este contexto se ha establecido como meta reducir en 4 y 7 puntos las tasas de analfabetismo para los grupos de 15 a 24 años y de 25 a 59 años respectivamente; y en 6% la tasa de analfabetismo de la población de 15 a 59 años de edad, lo que representa una atención de 246,000 personas en los tres años de implementación del PAEBA en el marco del trienio de la Alfabetización, tal como lo muestra la siguiente tabla.

Financiamiento del PAEBA del 2006 al 2009

NIVEL PAEBA	2006		2007		2008		2009	
	MATRICUL A	MONTO MILLONES	MATRI CULA	MONTO MILLONES	MATRIC ULA	MONTO MILLONES	MATRIC ULA	MONTO MILLONES
1	21,000	\$0.8	80,000	\$2.9	75,000	\$2.7	70,000	\$2.5
2	19,000	\$0.9	21,000	\$1.0	80,000	\$3.9	75,000	\$3.7
3	18,000	\$1.0	19,000	\$1.1	21,000	\$1.2	80,000	\$4.6
TOTAL	58,000	\$2.7	120,000	\$5.0	176,000	\$7.8	225,000	\$10.8

La inversión para dar cumplimiento a estas metas es de US\$26.3 millones.

Financiamiento de EDUCAME del 2006 al 2009

2006		2007		2008		2009	
MATRI CULA	MONTO MILLONES						
3,860	\$1.3	57,314	\$5.5	59,381	\$7.9	59,381	\$7.9

La inversión para dar cumplimiento a estas metas es de US\$26.1 millones.

La inversión total en los dos programas del 2006 al 2009 es de US\$52.4 millones.

2. Calidad del aprendizaje y la educación de adultos: oferta, participación y rendimiento.

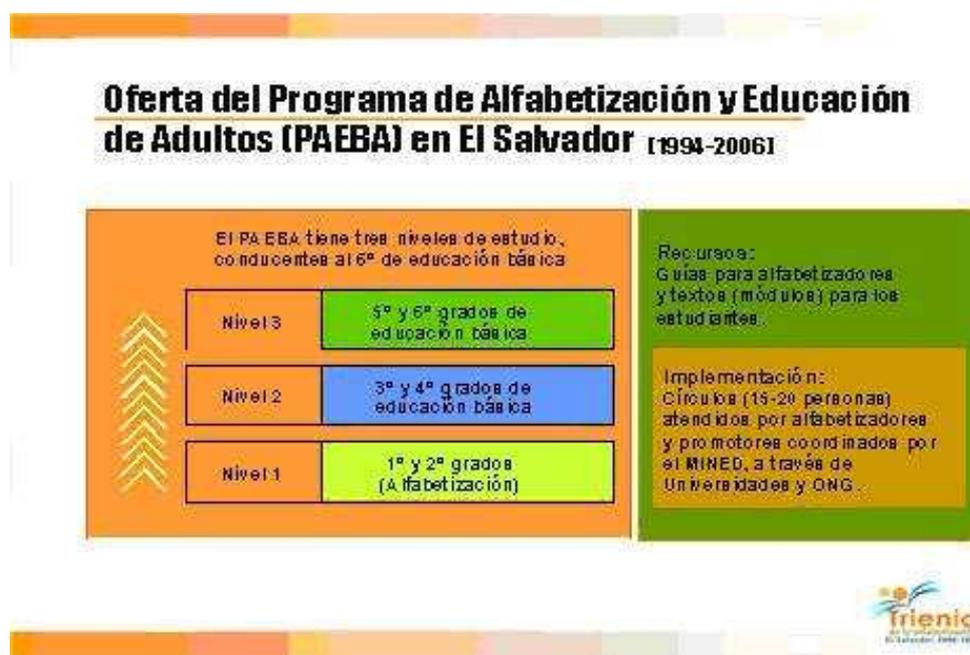
2.1 Oferta del AEA y marcos de referencia institucionales.

La oferta del AEA en El Salvador parte de dos grandes necesidades: los jóvenes y adultos analfabetas o que no han completado sus estudios de primaria y los jóvenes y adultos que necesitan completar sus estudios de educación media. Para los primeros se ofrece el PAEBA y para los segundos El Instituto EDUCAME.

a) Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos. (PAEBA)

Cada nivel está organizado en 3 ámbitos de aprendizaje, integrando los contenidos de lectoescritura, cálculo básico y Socionatural. Los cuales se organizan en cuatro áreas curriculares integradas, enfocadas a:

- ✓ Identidad personal y familiar
- ✓ Relaciones Humanas e identidad nacional y cultural
- ✓ La salud de la comunidad y el trabajo
- ✓ Derechos humanos y principios democráticos y la equidad como sustento de la paz.
- ✓ Crecimiento poblacional, desarrollo sostenible y ubicación geográfica de el Salvador en América Central.



b) Instituto EDUCAME

Los servicios educativos del Instituto, se hacen en las siguientes modalidades:

- a) Acelerada; en esta modalidad el estudiante asiste de manera presencial los cinco días de la semana, durante ocho horas clases, para concluir cada grado en seis meses.

- b) Semi Presencial; en esta modalidad el estudiante asiste de manera presencial los días sábados o domingos, durante 10 horas clases, para concluir cada grado en ocho meses.
- c) En Línea; en esta modalidad el estudiante se conecta por internet, durante un mínimo de cuatro horas semanales, cada grado se obtiene en ocho meses.
- d) A Distancia Tradicional; metodológicamente es igual que la modalidad semi-presencial, con la diferencia que la administración está a cargo del centro educativo y los docentes tutores están nombrados con sobresueldo.
- e) Nocturna: Los estudiantes reciben clases en horas nocturnas y cada grado lo cursan en 9 meses, es una oferta semipresencial.
- f) Suficiencia: Prueba estandarizada por madurez. Es realizada en el tiempo que la persona solicitante lo requiera.

Modalidades de la Educación Flexible



Plan Nacional de Educación 2021

2.1.1 Instituciones responsables de la gestión y coordinación de la AEA en El Salvador.

Las instancias responsables de la gestión técnica y normativa a nivel gubernamental son: La Dirección Nacional de Educación a través de la Jefatura de Educación de Adultos y la Dirección de Modalidades Flexibles del Ministerio de Educación.

El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), además de los fondos otorgados por el Estado, cuenta con el apoyo de los fondos financieros gestionados por el Consejo Ejecutivo del Trienio.

2.1.2 Programas de AEA en El Salvador

En el transcurso de la historia de la Educación de Adultos en El Salvador, el Ministerio de Educación ha realizado diferentes esfuerzos encaminados a disminuir los índices de analfabetismo que existen en el país, además han existido otros esfuerzos realizados por otras entidades gubernamentales y no gubernamentales. En la década de los 90 el Ministerio de Educación, avanzó en la coordinación interinstitucional para concertar un esfuerzo nacional capaz de contribuir en el incremento de personas jóvenes y adultas alfabetizadas cada año y evitar la duplicidad y dispersión de esfuerzos.

Los principales esfuerzos en materia de AEA, se han concentrado en tres programas:

- ✓ El Programa Nacional de Alfabetización (P.N.A), período 81-83
- ✓ El Programa Alfabetización Salvadoreño (P.A.S), período 84 - 93
- ✓ El Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) período 94 a la fecha.

Programas de AEA de El Salvador 2008

PROGRAMAS	PROVEEDOR			AREA DE APRENDIZAJE			GRUPOS DESTINATARIOS	COSTO DEL PROGRAMA ANUAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN
	PUBLICICO - ESTATAL	OSC*/ ONG	PRIVADO	COMPETENCIAS GENERALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS	GENERACIÓN DE CONOCIMIENTOS INNOVACIÓN			
PAEBA (Programa de Alfabetizac. y Educación Básica de Adultos.	Ministerio de Educación	Plan El Salvador, INTERVIDA, ALNFALISAL, ADRA, PEBA, CIAZO, CIDEP, DIGNAS, ISDEMU, ANTA, ALFALIT, REMARR, ADIC.	Grupo Calleja TELEMOVIL HSBC	Están relacionadas con los ámbitos de aprendizaje Socionatural, Lenguaje y matemática.			Personas que por diferentes razones no han tenido acceso a la educación básica regular.	US\$3.8 Millones	Gobierno de El Salvador.
								US\$0.4 Millones	Cooperantes/ Red Solidaria
								US\$2.04 Millones	Donantes
Modalidades flexibles: Educación Acelerada Semi presencial Educación en Línea	Ministerio de Educación			Están relacionadas con las cinco asignaturas básicas del currículo: Lenguaje y Literatura, Matemática, Estudios Sociales, Ciencias Naturales e Inglés.			Jóvenes de escasos recursos económicos que no han completado su noveno grado y el bachillerato, por ejemplo: amas de casa, obreras, policías, personas con capacidades especiales, grupos en riesgo social, entre otros.	\$7.9 Millones	Gobierno de El Salvador
TOTAL								US\$14.14 Millones	

OSC = Organización de la sociedad civil

2.1.3 Vínculos existentes entre los enfoques formal y no formal

Enfoque formal

Las acciones de educación de adultos se desarrollan bajo la orientación de un currículo prescrito y estandarizado a nivel nacional, que define las competencias de aprendizaje que se deben alcanzar en cada nivel educativo, así como el enfoque metodológico y el perfil de persona egresada.

Los materiales educativos que se utilizan en el PAEBA y el instituto EDUCAME en modalidades flexibles tienen como punto de partida la curricula nacional, estos han sido elaborados exclusivamente para orientar el proceso de aprendizaje de personas jóvenes y adultas, es decir que se han adaptado a las características psicopedagógicas de dicha población.

Enfoque no formal

Bajo este enfoque se ha desarrollado el programa de capacitación laboral, que busca desarrollar competencias referidas al aprendizaje de un oficio en personas que provienen de los grupos educativos de alfabetización y en caso del estudiantado del Instituto Edúcame tienen la oportunidad de desarrollar competencias informáticas en el programa de grado digital que impulsa el Ministerio de Educación.

La Educación No Formal es concebida como toda actividad educativa llevada a cabo fuera del sistema educativo formal. Este tipo de educación en el país es realizada por diferentes instituciones públicas, privadas y autónomas.

El accionar educativo no formal se lleva a cabo vinculando esfuerzos con la empresa privada, las alcaldías, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales, la iglesia, y otras entidades especializadas.. Además, existen centros colaboradores acreditados por el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, que es el ente rector y normador de la Formación Profesional en El Salvador.

2.1.4 Certificación y reconocimiento de la AEA.

El PAEBA certifica a las personas jóvenes y adultas hasta un equivalente del sexto grado de primaria, la continuidad educativa hasta bachillerato se ofrece y certifica con los programas de las Modalidades Flexibles del Instituto Edúcame.

Estas personas pueden ingresar en cualquier momento a otra institución del sistema formal, así como, continuar sus estudios académicos en instituciones públicas o privadas a nivel superior.

Para ser promovidos al nivel inmediato superior en cada uno de los niveles de educación de adultos y tercer ciclo de las modalidades flexibles, los estudiantes deberán obtener un promedio final de 5.0 en cada asignatura cursada; y en bachillerato el promedio final debe ser 6.0 en cada asignatura.

Al finalizar el nivel educativo o grado académico, todos los estudiantes deben realizar una prueba de certificación de competencias de sus aprendizajes. Para el primer nivel, la prueba es un requisito para su certificación aunque no es ponderada, en el caso de los otros dos niveles, tercer ciclo de las modalidades flexibles y primer año de bachillerato la prueba tiene una ponderación del 20% de la nota final; y los estudiantes del segundo año de bachillerato deben realizar la Prueba de Aprendizaje y Aptitudes para egresados de Educación Media (PAES), que tiene una ponderación del 25% de la nota final.

2.2 Participación en el AEA.

2.2.1. Datos Estadísticos sobre participación

a) Tasa global de participación

El porcentaje de población que participa en el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos se ha estimado tomando como base la población total analfabeta reportada en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples – EHPM en el año 2006, y la población atendida durante los años 2006 y 2007.

Rangos de Edad	2006		2007	
	Población	%	Población	%
15 a 24 años	18,120	30,74	21,249	26.30
25 a 59 años	35,716	60,59	50,513	62.52
60 años y más	5,112	8,67	9,033	11.18
TOTAL	58,948	100.00	80,795	100.00

✓ Diferencia comparada con logros de años anteriores

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos en los últimos dos años, estableciendo una diferencia de atención por niveles.

NIVEL	2006	2007	Total
1N	27,267	52,807	80,074
2N	17,041	16,326	33,367
3N	14,639	11,662	26,301
TOTAL	58,948	80,795	139,743

✓ Atención por género.

En relación a la atención de la población por género, la siguiente tabla muestra la atención global en los tres niveles del PAEBA y tercer ciclo y bachillerato atendido por modalidades flexibles.

Género	2006		2007	
	Población	%	Población	%
Hombres	23,396	40.00	29,894	37.00
Mujeres	35,552	60.00	50,901	63.00
TOTAL	58,948	100.00	80,795	100.00

✓ **Población estudiantil de Modalidades Flexibles 2007 y 2008 del Instituto EDUCAME.**

Modalidad	No. de estudiantes	
	2007	2008
Acelerada	1,270	1,326
Semipresencial	16,761	22,055
A Distancia tradicional	22,675	20,000
Nocturna	16,608	16,000
Total	57,314	59,381

b) Participación en programas específicos

✓ **Alfabetización**

La población participante en el 1er nivel del PAEBA en el 2007 fue de 52,807 personas, que corresponde al 65% de la población total atendida de 15 años y más. En este nivel se acreditan los aprendizajes de lectura, escritura y nociones elementales de matemática básica, estimulando a la población a participar en el proceso de continuidad educativa garantizando la culminación del sexto grado.

En cuanto a la población total atendida en los tres niveles del PAEBA durante el año 2007 es de 75,235 personas.¹²

✓ **Aritmética básica**

Este tema es desarrollado en los cuadernos de trabajo, de los tres niveles del PAEBA. Considerando los contenidos básicos requeridos para ser promovidos al nivel inmediato superior. Pues no se cuenta con programas específicos.

✓ **Prevención del VIH**

A nivel de Educación de adultos no se cuenta con programas específicos sobre la prevención del VIH, sin embargo, se desarrolla en los cuadernos de trabajo como un contenido curricular, profundizando más en el tercer nivel, donde se hace una serie de recomendaciones al respecto.

Sin embargo a nivel del MINED dicho tema es responsabilidad de la Dirección Nacional de Juventud que lo incorpora específicamente en el Programa de Educación Para la Vida, desarrollado bajo la modalidad de cursos libres dirigidos a estudiantes y a personal docente.

✓ **Formación para la adquisición de competencias para generar ingresos**

Se cuenta con el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional, que es la institución responsable de preparar a las personas en cuanto a las competencias básicas que les permita generar ingresos ya sea como empleado dependiente, o como empleado independiente que pueda crear su propia fuente de trabajo. También se han desarrollado talleres de formación laboral, con la ayuda del gran ducado de Luxemburgo y algunas, alcaldías municipales, además de los cursos de computación en el Instituto Educame.

¹² Reporte de Matricula Sistema Informático del PAEBA.

- ✓ Necesidades especiales de aprendizaje (presos, migrantes y sordos)

La atención a población con necesidades especiales de aprendizaje se desarrolla con personas sordas, la que se coordina con la unidad de educación especial del MINED en coordinación con la Asociación de Sordos de El Salvador, con ellos se desarrolla la alfabetización para la población sorda, en el cual los facilitadores en la mayoría de los casos, son personas sordas, asistidas por oyentes que manejan el lenguaje de señas y les capacitan sobre la metodología de educación de adultos y la utilización de los materiales educativos.

En el caso de las personas internas de los centros penales, estas son atendidas por personal docente del sistema educativo regular, con los materiales del PAEBA, con la asistencia técnica y pedagógica de educación de adultos, en coordinación con la Dirección Nacional de Centros Penales, del Ministerio de Justicia. La certificación de los aprendizajes es proporcionada por las instancias correspondientes del Ministerio de Educación.

2.2.2 Estudios o encuestas realizadas sobre personas que no participan y grupos de difícil acceso.

- ✓ Excluidos
- ✓ Que tipo de apoyo se les puede dar

No se cuenta con información sobre estos temas.

2.2.3 Estudios o encuestas realizadas sobre las motivaciones de los educandos.

- **Evaluación de Procesos a Instituciones Implementadoras del PAEBA:** con el propósito de verificar el nivel de desempeño de las implementadoras, orientada hacia el mejoramiento de los servicios educativos para personas jóvenes y adultas.
- **Monitoreo Al Seguimiento Técnico de Los Círculos Educativos del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos:** con el propósito de verificar la calidad de las acciones en el círculo de alfabetización.
- **Creando Una Sociedad Alfabetizada:** realizados mediante foros nacionales y regionales con el propósito de obtener una propuesta de recomendaciones técnicas operativas para la mejora continua de los diferentes programas de alfabetización, dirigiendo la atención hacia los aspectos de calidad.
- **Consideraciones Técnicas Para Mejorar El Proceso De Alfabetización En El Salvador:** cuyo propósito fue lograr recomendaciones para mejorar la eficiencia y focalización de los servicios de alfabetización; así como promover la participación de diferentes sectores y lograr una colaboración efectiva con el Estado.
- **Evaluación de logros de aprendizaje de estudiantes del Tercer Nivel del PAEBA:** con el propósito de validar los aprendizajes y competencias adquiridas por los estudiantes asociados.
- **Informe De Resultados Del Monitoreo Y Seguimiento De Las Modalidades Flexibles De Educación:** con el propósito de establecer criterios para medir los niveles de ejecución y desempeño de las instancias proveedoras de servicio flexibles de educación, que permita la acreditación, medición y monitoreo de los servicios educativos en esta modalidad.

- **Estudio De Factibilidad Para La Focalizacion Del Programa EDUCAME:** Se trata de un estudio que define el índice EDUCAME para priorizar poblaciones a atender. Dicho índice es la medida del indicador de riesgo de secundaria incompleta, junto con el indicador del déficit de empleabilidad.
- **Investigación de la comisión de seguimiento al Plan Nacional de Educación 2021, sobre la satisfacción de la población, padres de familia y estudiantes sobre el sistema educativo. (Mauricio No tengo este documento a la mano)**

2.2.4 Medidas adoptadas para movilizar a los educandos y aumentar su participación.

Desde la perspectiva curricular, los programas de estudio y los materiales educativos están desarrollados bajo el enfoque constructivista, el cual promueve la participación consciente de la población beneficiaria, como mecanismo pedagógico para la construcción del conocimiento. Por otra parte los estudiantes asociados participan directamente en proyectos comunitarios vinculados con los contenidos de aprendizaje. Además el servicio educativo se lleva lo mas cerca posible al domicilio de los interesados los programas tienen esa flexibilidad partiendo de condiciones mínimas para recibir el servicio.

2.2.5 Grupos específicos de destinatarios para la provisión de AEA.

El énfasis de atención de las personas jóvenes y adultas con acciones de educación de adultos son de la zona rural y urbano marginal, de los municipios prioritarios y de extrema pobreza, campesinos del sector agropecuario, mujeres con bajos niveles académicos, madres solteras, grupos de empleados de instituciones privadas, población privada de libertad, personas con capacidades especiales, personas en riesgo social, entre otros.

Además, el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte (CONCULTURA), está atendiendo a la población indígena con proyectos educativos específico para este tipo de población.

2.2.6 Puntos de referencia o metas en relación con la participación

En el marco del Trienio de la Alfabetización se tiene como meta reducir en 4 y 7 puntos las tasas de analfabetismo para los grupos de 15 a 24 años, y de 25 a 59 años, respectivamente (ver tabla Metas del Trienio). En cantidad de personas, tal como se muestra en la tabla Metas del Trienio (2006 – 2009) por medio del Trienio se atenderá al menos 246,000 personas en los próximos tres años, con lo cual se reducirá en 6 puntos la tasa de analfabetismo de la población de 15 a 59 años.

Metas del Trienio (2006 – 2009) ¹³

Analfabetas	Año 2004		Año 2009		Población meta 2004 - 2009
	Personas	%	Personas	%	
15 – 24 años	82,200	6	26,664	2	55,536
25 – 59 años	397,168	16	206,704	9	190,464
Total (15-59 años)	479,368	13	233,368	7	246,000

De 15 a más	759,927	17 %	513,927	12%
--------------------	----------------	-------------	----------------	------------

¹³ Cfr. Trienio de la Alfabetización (2006 – 2009) , San Salvador Octubre de 2006, pgn. 15-16

Flujo de matrícula del PAEBA 2006 – 2009.¹⁴

	2006	2007	2008	2009	2010	246,000 personas inscritas en el nivel 1 (2006 – 2009)
Nivel 1	21,000	80,000	75,000	70,000		
Nivel 2	19,000	21,000	80,000	75,000	70,000	
Nivel 3	18,000	19,000	21,000	80,000	75,000	
Matrícula anual	58,000	120,000	176,000	225,000		

Disminución de analfabetismo en El Salvador, 1992 – 2006¹⁵

	Jóvenes (15 - 24 años)				Adultos (25 - 59 años)			
	1992	2000	2004	2006	1992	2000	2004	2006
NACIONAL	13.0%	8.0%	6.0%	5.0%	28.0%	19.0%	16.0%	15.5%
Hombres	13.0%	9.0%	6.0%	5.6%	23.0%	15.0%	12.0%	11.8%
Mujeres	14.0%	8.0%	6.0%	4.5%	33.0%	23.0%	19.0%	18.3%
Urbano	5.0%	4.0%	3.0%	2.8%	15.0%	10.0%	8.0%	8.9%
Rural	22.0%	15.0%	10.0%	8.4%	44.0%	35.0%	30.0%	28.4%

En el año de 2007 se atendieron a 18,031 estudiantes mediante la asignación de cupos escolares a nueve Instituciones Proveedoras de Servicio Educativo.

2.3 Programas de monitoreo y evaluación, y evaluación de los resultados del aprendizaje.

2.3.1_ ¿Se evalúan los resultados del aprendizaje en los programas de AEA? (Desde la perspectiva nacional, regional y de la comunidad local, así como del programa?) y los logros de los educandos (perspectiva del educando)?

Los aprendizajes se evalúan tomando como referencia los criterios establecidos para cada nivel, partiendo de la propuesta planteada en el manual de evaluación de los aprendizajes, el cual se operativiza en el Libro de Registro de evaluación de los aprendizajes. La evaluación es de carácter formativa, y se hacen cortes de evaluación sumativa al finalizar cada unidad didáctica, en cada uno de los cuadernos de trabajo de los tres niveles del PAEBA.

En el año 2006, se inició la aplicación de la prueba de logros de aprendizaje en el tercer nivel del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA), de manera estandarizada, bajo el enfoque de evaluación de competencias del aprendizaje, evaluando conocimientos en las asignaturas de lenguaje y matemática. La prueba comprende 60 ítems en la que se abordan contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se desarrollan en los 6 cuadernos de trabajo, utilizados con los estudiantes asociados a los grupos educativos.

¹⁴ Ibidem

¹⁵ Cálculos realizados por el Ministerio de Educación, basados en Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, de la Dirección General de Estadística y Censos del Ministerio de Economía,

Esta prueba dio como resultado un promedio general de 6.0 en la asignatura de lenguaje y 7.0 en la asignatura de matemática.

Esta prueba tiene una ponderación del 20 % de LA NOTA FINAL de cada estudiante, la cual es requisito para su certificación y acreditación de sus aprendizajes.

En el año 2007 esta prueba se realizó en los tres niveles del Programa de Educación Básica de Adultos (PAEBA), cuyos resultados promedios son los siguientes:

NIVEL	PROMEDIO POR ASIGNATURA ¹⁶	
	LENGUAJE	MATEMÁTICA
1° Nivel	7.24	7.32
2° Nivel	7.5	7.4
3° Nivel	6.9	7.3

De acuerdo a la normativa para la evaluación de los aprendizajes, la prueba de logros aplicada a los estudiantes de primer nivel no tiene ponderación para ser promediada con la nota final, sin embargo es un requisito para el proceso de certificación de los aprendizajes de cada estudiante asociado a un grupo educativo del PAEBA. ¹⁷

Prueba externa de EDUCAME

Llamamos “Prueba Externa” a la prueba que se aplica a los estudiantes cuando han finalizado un grado (7° - 8° - 9° grado y 1° bachillerato) para certificar los aprendizajes alcanzados en su grado de estudio y que han sido evaluados por las Instituciones Proveedoras de Servicios que los atienden; para 2° año de bachillerato la constituye la PAES que se aplica a todo el sistema educativo.

La prueba es elaborada, aplicada y calificada por el Instituto de Modalidades Flexibles.

El proceso de evaluación que se aplica a un estudiante de Modalidades flexibles es el siguiente:

1. Evaluación del proceso de los aprendizajes por cada docente tutor, con actividades que permitan detectar el logro de las competencias deseadas: Trabajos ex aula, participación en equipos de trabajo, práctica de valores, defensa de proyectos, asistencia a clases, otras.
2. Registro de evaluaciones internas por modalidad y por asignatura por parte del docente tutor en cada asignatura (80%)
3. Prueba de certificación de competencias de cada grado (prueba externa), por una institución externa a la Provedora de Servicios para 7° , 8° , 9° y 10° grados (20%)
4. Prueba de aptitudes y habilidades para los egresados de Educación Media. PAES (11°). El valor de la PAES es de 25%
5. Para los cinco grados que atiende EDÚCAME se extenderá un certificado, para que pueda ingresar al grado inmediato superior.

¹⁶ Informe de valuación de Logros de Aprendizajes del PAEBA, Ministerio de Educación, El Salvador, 2007.

¹⁷ Evaluación al servicio del Aprendizaje, Ministerio de Educación, El Salvador, abril 2007.

6. Para el 11° grado se entregará el título correspondiente a la finalización de su educación media, previo requisitos de servicio social estudiantil y realización de la PAES.

2.3.2. ¿Qué instrumentos y mecanismos se utilizan para monitorear los programas de AEA (perspectiva nacional, regional y comunidad local).

- A. El monitoreo al programa de alfabetización tiene su base en la Estrategia de control y seguimiento al proceso de Educación Básica para personas jóvenes y adultas, esta fue diseñada de acuerdo a los fundamentos teóricos de la reforma curricular de la educación básica de adultos.

El control y seguimiento son procesos dinámicos que se desarrollan de manera integrada y complementaria, esto permite obtener insumos básicos y oportunos para formular juicios de valor y toma de decisiones que permitan la reorientación y retroalimentación del proceso de manera oportuna. Estos procesos se desarrollan en tres dimensiones:

- ✓ Verificar la ejecución operativa del PAEBA
 - ✓ Identificar obstáculos, aciertos y errores en el desarrollo del proceso
 - ✓ Diseñar y aplicar oportunamente medidas que faciliten el reordenamiento de los diferentes procesos.
- B. Los mecanismos y procedimientos para la operacionalización del control y seguimiento son: la supervisión y monitoreo; reuniones periódicas de coordinación y entrega de información entre las diferentes instancias, elaboración y presentación de informes, revisión de información y comprobación en terreno.

Los instrumentos para el acopio, organización y procesamiento de la información son:

- ✓ Formulario de inscripción de personas asociadas.
- ✓ Guía de seguimiento a grupos educativos (F2)
- ✓ Formulario mensual de control de grupos educativos.
- ✓ Formulario de finalización de procesos educativos.
- ✓ Registro de evaluación final del rendimiento escolar.
- ✓ Calendario de reuniones de trabajo.

La información obtenida en los diferentes instrumentos de control y seguimiento se da en dos vías: una que parte del nivel local hacia el nivel central del Ministerio de Educación; y dos que parte del nivel central del Ministerio de Educación hacia el nivel local retroalimentándose recíprocamente, transversando las instancias intermedias (nivel departamental e implementadoras).

A partir del año 2007 y en el marco de la normativa establecida por el Ministerio de Educación, se cuenta con una institución que apoya el seguimiento a las acciones educativas que se realizan en los círculos de alfabetización y grupos educativos del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos – PAEBA. Para ello se establecieron los siguientes indicadores: Estado del círculo; Ambiente; Organización del

círculo; Funcionamiento de la sesión educativa; Currículo; Desempeño metodológico de la persona educadora; Mecanismos de selección, contratación y capacitación; La planificación y ejecución del seguimiento; Promoción y Asistencia técnica.

Los resultados del seguimiento realizado durante el año 2007, permitieron verificar el tipo de seguimiento que se da a los círculos de alfabetización y grupos educativos del PAEBA, obteniendo el 61% como una media, infiriéndose con ello una calificación de 6 puntos al seguimiento que las implementadoras proporcionan al PAEBA.¹⁸

Evaluación de la implementación de las modalidades de educación flexibles de EDUCAME

Para dar seguimiento a la ejecución de las modalidades flexibles de educación del instituto EDUCAME, se ha diseñado un sistema mecanizado que permita la medición de unos indicadores educativos propios de estas modalidades. El ministerio de educación, a través de un convenio de subsidio, a otorgado la ejecución de este seguimiento a la Universidad Tecnológica de El Salvador. A continuación se presenta una síntesis de los primeros resultados.

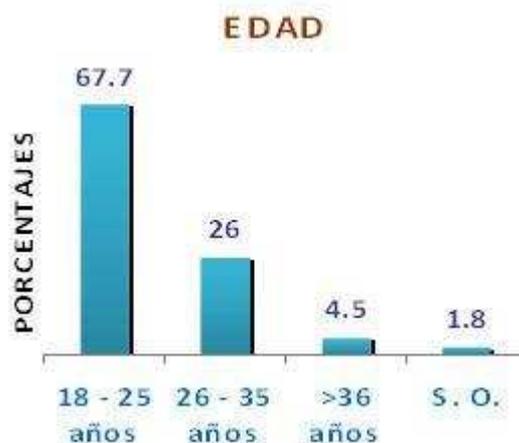
- **Monitoreo y Seguimiento**
 - ✓ Proyecto realizado entre julio y diciembre de 2007, por el Centro de Investigaciones de la Opinión Pública Salvadoreña (CIOPS) - UTEC
 - ✓ Para la investigación, se elaboró un sistema de índices, indicadores y variables, los que fueron la guía para la elaboración de los diferentes instrumentos y reportes que aquí se incluyen.
 - ✓ El conjunto de resultados obtenidos, son la base para las siguientes fases a implementar. A partir de estos se precisará los mecanismos de ponderación del desempeño, y de monitoreo, seguimiento y evaluación del programa y de las IPS.
 - ✓ Esta presentación se estructura a partir de los índices establecidos.

- **Valoraciones De Los Resultados Generales.**
 - ✓ Los resultados de la investigación califican positivamente el desempeño del programa de Modalidades Flexibles de Educación.
 - ✓ Los sectores consultados, reconocen las ventajas del programa, se valora positivamente a las IPS, los recursos humanos coordinadores de sedes y docentes tutores que ejecutan directamente, su nivel académicos, y la atención que reciben de ellos los alumnos.
 - ✓ Se valora positivamente las condiciones físicas de las sedes y aulas donde funciona el programa, aun y cuando se identifican limitaciones importantes en términos de acceso a recursos complementarios tales como bibliotecas y recursos tecnológicos.
 - ✓ Los resultados indican que se cuenta con un conjunto de instituciones capaces, y con grandes fortalezas para la ejecución del programa.

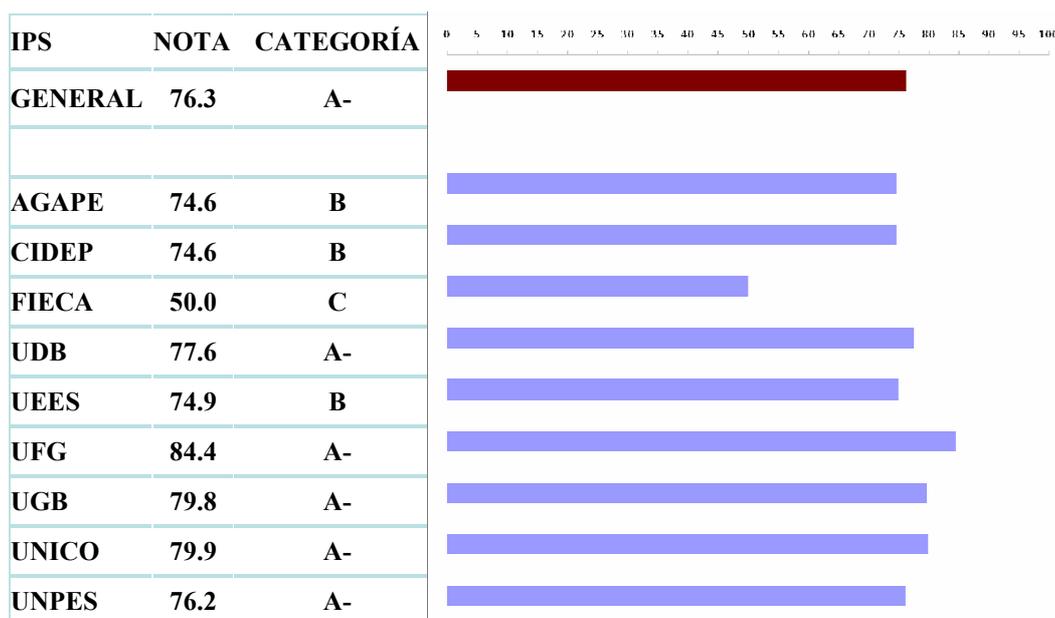
¹⁸ Informe de Resultados del “Monitoreo al seguimiento técnico a círculos del Programa de alfabetización y educación Básica de Adultos “PAEBA”, Ministerio de Educación, El Salvador, 2007.

▪ **Edad Modalidades Semipresencial Y Acelerada.**

- ✓ Según la muestra: Bachillerato 82,3%, y, Tercer ciclo 14.2%.
- ✓ 11.3% de alumnos con necesidades especiales



Calificación Del Programa



2.3.3 ¿En que medida se utilizan los resultados para: a) Legislar; b) formular políticas; c) Desarrollar programas?

La estrategia de seguimiento y monitoreo aplicada en el PAEBA, contribuye a normar y mejorar el desempeño de las empresas implementadoras y de su personal de campo. También permite redefinir convenios y políticas de atención a los diferentes grupos educativos que se atienden a nivel nacional, así como buscar mejores alternativas que permitan reducir significativamente, el porcentaje de analfabetismo en nuestro país e incrementar los años de escolaridad de la población.

2.3.4 Puntos de referencia o metas en relación con los resultados del AEA. En su contexto, ¿cuáles serían los puntos de referencia o metas realistas en relación con los resultados?

- Para el 2015 bajar a la mitad el analfabetismo, según los compromisos de DAKAR.
- Atender 100 mil estudiantes en El Instituto EDUCAME en el 2015.

2.4 Estatus y formación de los educadores o facilitadores de adultos.

2.4.1 Calificaciones o formación de los educadores o facilitadores de adultos.

En el caso de los educadores de alfabetización, deben ser de la comunidad, tener un nivel académico de noveno grado para primer nivel y ser docente o al menos bachiller con experiencia en alfabetización para segundo y tercer nivel; en tercer ciclo y bachillerato deben ser docentes acreditados por el MINED para ejercer la docencia, con una especialidad del currículo y estar certificados como docentes tutores de modalidades flexibles de educación para jóvenes y adultos. En el caso de los educadores que no son docentes, la formación que reciben es para participar solamente en procesos educativos implementados en el PAEBA.

En el caso de los educadores de los programas de las modalidades flexibles del Instituto EDUCAME, el perfil corresponde a un estatus profesional y pedagógico que les dota de las competencias básicas para su desempeño y además pueden incorporarse a cualquier centro educativo del sistema público o privado. Estos docentes para poder ser contratados tienen que someterse a un proceso de certificación de docentes tutores en modalidades flexibles de educación, para ello deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Estar autorizados por el Ministerio de Educación par ser docentes de tercer ciclo y bachillerato.
- ✓ Tener una especialidad en una de las asignaturas básicas (Matemática, Lenguaje y Literatura, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Ingles)
- ✓ Aprobar el curso de docente tutor en modalidades flexibles de educación.

2.4.2 La educación de adultos en el salvador como profesión específica en El Salvador.

Han habido algunos intentos de parte de universidades privadas por llevarla a nivel de educación superior universitaria, logrando organizar y graduar promociones únicas en Licenciatura en Educación de Adultos (1993 – 1996) y de Maestría en Andragogía (post grado 1993– 1995) Solamente graduaron un grupo en cada carrera y ya no tuvo continuidad, sin embargo no se ofrece estudios superiores para profesionales en educación de adultos.

2.4.3 Proporción de educadores o facilitadores de adultos en relación con el total del personal docente.

La proporción de educadores de adultos con relación a los docentes del sector público, oscila entre un 10% aproximadamente, con relación a la meta atendida hasta el año 2008.

2.4.4 Condiciones del empleo y remuneración en AEA.

Las condiciones de empleo para las personas que laboran en el PAEBA es de carácter eventual, contratos hasta por 10 meses para promotores y hasta por seis meses para los educadores del PAEBA; en el instituto Educame se hacen contratos y también existen sobresueldos para los maestros que ya trabajan con el MINED en el sistema regular.

En cuanto a la remuneración las personas educadoras del PAEBA no reciben un salario sino un estímulo económico, en la siguiente tabla se representan las diferentes remuneraciones.

PROGRAMA	EDUCADORES	MONTO	MENSUAL
PAEBA	Coordinador	\$500.00	Salario
	Promotor	\$300.00	Estímulo
	Facilitador	\$70.00	Salario
EDUCAME	Maestros Educación Acelerada (1° y 2° ciclo básica)	\$500.00	Salario
	Maestros Escuelas Nocturnas. (hasta 6° grado).	\$150.00	Sobresueldo
	Maestros Tercer Ciclo Nocturno (hasta 9° grado)	\$106.24	Salario
	Maestros Bachillerato Nocturno.	\$308.00	Salario
	Personas Coordinadoras Tutoras	\$180.00	Sobresueldo
	Personas Tutoras	\$150.00	Sobresueldo
	Maestros Tutores Modalidad semipresencial.	\$172.00	Salario
	Maestros Tutores Educación Acelerada, modalidades flexibles (3er. ciclo y bachillerato).	\$493.80	Salario

3. Investigación, innovación y prácticas idóneas

3.1 Investigación en el campo del aprendizaje de adultos

3.2 Innovación y ejemplos de prácticas idóneas

No tenemos información sobre este tema

4. Alfabetización de personas jóvenes y adultas

4.1. ¿Cómo se define la alfabetización en su país?

Se define por alfabetización al proceso de desarrollar en una persona las competencias básicas de lectura, escritura y cálculo matemático, el cual se concretiza en las habilidades de: identificar, comprender, interpretar, crear, comunicar y calcular, utilizando materiales asociados con diversos contextos.¹⁹

¹⁹ Consideraciones Técnicas para mejorar el proceso de Alfabetización en El Salvador. Comité Técnico para La Alfabetización, 2006, Pág. 4

Cambios generados a partir de CONFINTEA V.

✓ **Adopción de Políticas durante 1999 - 2005.**

Para garantizar la sostenibilidad de la Educación de personas jóvenes y adultas, el Estado asumió en el presupuesto de la República el financiamiento a las acciones de Educación de Adultos. Lo que permitió fortalecer las acciones orientadas a disminuir el analfabetismo y baja escolaridad, ampliando el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos con énfasis en la zonas rural y urbano marginal del país. La sostenibilidad de los procesos también ha requerido del fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En este sentido el Ministerio de Educación adoptó la modalidad del establecimiento de convenios con Instituciones Proveedores de Servicios Educativos (IPS) a las que subsidia con fondos propios, para que administren y ejecuten el Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos (PAEBA) en las comunidades. Se ha garantizado y motivado la participación ciudadana a través del Comité Técnico para la alfabetización, el Consejo Ejecutivo del Trienio, gobiernos locales ONG'S, organizaciones comunitarias y la población en general, a través de convenios de cooperación. Se ha creado el instituto Edúcame, instancia especializada, con personal preparado, instalaciones propias y una organización dinámica, flexible y sostenible (Presupuesto propio), que permite elevar a 11 años de escolaridad a jóvenes y adultos que no concluyeron su educación media.

4.2. ¿Cuáles son las nuevas políticas aprobadas e implementadas?

Con el Plan nacional de Educación 2021 el PAEBA se ve fortalecido con la línea estratégica de “acceso a la educación” que integra la alfabetización de personas jóvenes y adultas y esto coincide con el Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas para el periodo 2007 – 2015, aprobado en la Conferencia Iberoamericana Montevideo 2006, convocada por la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

✓ **Plan Nacional de Educación 2021.**

Ha propiciado la expansión del acceso con calidad de la educación en los próximos años, lo que articula las modalidades de la educación formal y no formal, asegurando que todos los salvadoreños y las salvadoreñas más vulnerables, tengan la oportunidad de completar su educación básica; y en un plazo mínimo, también su educación media. Para ello, ha implementado las modalidades flexibles de educación básica y media, que estimulan en los jóvenes y adultos el deseo de aumentar su formación académica, para completar once años de escolaridad. Para ello, se ha creado la Dirección de Modalidades Flexibles de Educación: EDUCAME.

✓ **Gratuidad de la Educación Media.**

En el marco del Plan Nacional de Educación 2021, el Presidente de la República declaró la Política de Gratuidad para la educación media, la cual no está contemplada en la Constitución de la República de El Salvador. Con esta política se pretende favorecer el acceso a la educación media de la población salvadoreña.

4.3. Ejemplo de prácticas eficaces.

En el marco del Plan 2021, se anuncia la realización del Trienio de la Alfabetización (2006 – 2009) que a su vez retoma los “Objetivos de Desarrollo del Milenio” y las

metas de Educación Para Todos, para apoyar este esfuerzo, el Presidente juramentó a las personas que integran el “Consejo Ejecutivo del Trienio de la Alfabetización”, provenientes de los ámbitos empresarial, bancario y educativo. Al conformar el Consejo Ejecutivo del Trienio se pretende estimular la participación de la empresa privada y otras organizaciones de la sociedad civil, así como la participación de la cooperación internacional.

En el ámbito pedagógico se ha logrado desarrollar acciones complementarias a la alfabetización con el Proyecto Toma Mi Mano, que vincula la alfabetización con prácticas para la buena crianza de hijas e hijos menores de 6 años de las personas asociadas a los círculos de alfabetización.

A través del Programa Presidencial Red Solidaria, se ha logrado articular la alfabetización con las acciones de educación básica regular de los hijos e hijas beneficiados por el programa, el cual tiene como condición que el padre y la madre no sean analfabetas.

El programa EDUCAME ofrece a estudiantes de la empresa privada dos modalidades:

Educación semi-presencial: está enfocada para desarrollarse en aquellos municipios que presentan altos déficit de empleabilidad, para los jóvenes que se encuentran fuera del sistema y trabajan, tiene el propósito de brindar estudios en Tercer Ciclo y Educación Media, mediante docentes tutores que atenderán a los estudiantes durante la semana en horarios nocturnos y durante el día los fines de semana, el aprendizaje es reforzado con tareas ex aula con el esfuerzo propio de los estudiantes. La metodología predominante es de auto aprendizaje y los docentes son capacitados para desarrollar la modalidad en las horas de tutoría.

Educación a distancia, la población objetivo son jóvenes fuera del sistema, que por diversas razones de distancia, tiempo, trabajo, responsabilidades hogareñas, en riesgo educativo, necesidades especiales o privados de su libertad no pueden asistir regularmente al centro educativo. Son atendidas virtualmente (on line), debiendo conectarse como mínimo dos horas diarias de lunes a viernes o más tiempo, puede ser fines de semana, para recibir los módulos y orientaciones educativas. Otra manera de atender será a través de módulos auto formativos en CD-ROM, los cuales serán trabajados durante la semana en su lugar de residencia; los estudiantes asumirán compromisos concretos de auto estudio.

4.4. Describa la importancia dada a las mujeres y a otros grupos destinatarios.

El Trienio de la Alfabetización tiene énfasis en los grupos poblacionales de 15 – 24 años y 25 a 59 años de edad, considerando la participación de mujeres y hombres, enfatizando en la atención a la mujer. Esto se ve reflejado en las estadísticas, en donde se observa que el mayor porcentaje de participación en los círculos de alfabetización corresponde a las mujeres (63% son mujeres).

- ✓ En el programa PAEBA el 69.6% (4,094) de las personas educadoras (facilitadoras) son mujeres y el 30.4% (1788) son hombres. En el caso de los supervisores o promotores del PAEBA (encargados del seguimiento y asistencia

técnica de los educadores), el 29.8% (199) de ellos son mujeres y los hombres constituyen el 70.2% (210).

- ✓ En el Instituto Edúcame las personas educadoras del género femenino constituyen el 65% mientras que el otro 35% corresponde al género masculino.
- ✓ Los estudiantes del Instituto EDUCAME en el 2007 por género estuvieron distribuidos como se indica en el gráfico siguiente.



4.5. ¿En qué medida las políticas y los programas tienen por finalidad construir ambientes letrados?

El Trienio de la Alfabetización tiene como objetivo aumentar significativamente la alfabetización y lograr que las personas jóvenes y adultas culminen el tercer nivel y completen el 6° grado de educación básica.

Con el Plan Nacional de Educación 2021, se amplían las ofertas educativas, con modalidades flexibles de educación básica, que garantice once grados de escolaridad para toda la población.

Los avances del Trienio de la Alfabetización.

Los esfuerzos del Consejo Ejecutivo del Trienio de la Alfabetización están enfocados a la Promoción y gestión de fondos a nivel nacional e internacional, para el desarrollo del Plan del Trienio.

A nivel nacional se ha logrado involucrar más a la empresa privada, a las alcaldías municipales, cuerpo de diplomáticos acreditados en nuestro país, representantes de agencias de cooperación internacional e instituciones de educación superior. También se ha tenido reuniones con representantes de ONGs nacionales e internacionales.

A nivel internacional se están realizando gestiones de apoyo que posibiliten la ejecución del Plan del Trienio de la Alfabetización.

En los últimos años el PAEBA ha funcionado principalmente a través de tres grandes esfuerzos:

- ✓ Instituciones subsidiadas por el MINED
- ✓ Instituciones cooperantes que desarrollan alfabetización con fondos propios.
- ✓ Instituciones que apoyan con voluntariado.
- ✓ Aportes de la empresa privada.
- ✓ Se están favoreciendo los espacios en los gobiernos municipales y centros educativos para favorecer la lectura en los estudiantes del sistema regular y los adultos.

5. EXPECTATIVAS RESPECTO DE CONFINTEA VI Y EL AEA

5.1 Resultados esperados del CONFINTEA VI

5.2 Principales cuestiones que la educación de adultos debe afrontar y describa las perspectivas para el desarrollo de políticas en el aprendizaje y la educación de adultos.

- ✓ Estrategias de atención que contribuyan a disminuir los índices de deserción en los círculos de alfabetización.
- ✓ Metodologías que fomenten en la población adulta, el hábito de la lectura.